



Tras la publicación en BOE de los principales programas de ayuda

Mitma publica la versión final de la iniciativa Mercancías 30 para duplicar la cuota del tren en el transporte de mercancías

- El objetivo del plan es elevar hasta el 10% la cuota de modal del transporte ferroviario de mercancías en 2030, actualmente inferior al 5% de la distribución terrestre.
- Incluye inversiones de más de 8.000 millones en infraestructuras, digitalización y un plan de ayudas a las empresas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y tendrán respaldo presupuestario.
- La apuesta por este modo de transporte más verde y eficiente contribuirá a lograr los objetivos ambientales compartidos con la Unión Europea, como reducir un 40% las emisiones.
- La colaboración con los principales agentes de la logística y el ferrocarril forma parte del nuevo modelo de gobernanza para desarrollar la estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada.

Madrid, 7 de junio de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) publica hoy en su página web la versión definitiva de la iniciativa Mercancías 30 (<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/mercancias-30>), que incorpora aportaciones realizadas por los representantes de las principales asociaciones de cargadores y operadores logísticos y de las empresas ferroviarias de transporte de mercancías, tras la presentación del plan realizada en octubre de 2021.

La iniciativa contempla actuaciones por más de 8.000 millones de euros en infraestructuras, terminales, mejoras en la gestión de capacidad, impulso a las autopistas ferroviarias, digitalización y un programa de ayudas a empresas para duplicar la cuota del transporte ferroviario de mercancías,



mejorando su competitividad y complementariedad con otros modos, pasando al 10% desde el actual 5%.

El transporte de mercancías en ferrocarril es casi cinco veces más eficiente que la carretera y sus emisiones directas son 12 veces menores en pauta no urbana, por lo que es una palanca fundamental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la eficiencia del transporte terrestre, realizado principalmente por carretera, modo que representa casi el 95% de estas.

Plan de Recuperación

Las inversiones previstas a corto y medio plazo se financian en una parte con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y en otra con los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Así, Mitma destinará unos 1.500 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en impulsar la eficiencia del sistema de transporte y distribución de mercancías, mediante el fomento de la intermodalidad y la modernización y mejora de los nodos de distribución, haciendo hincapié en el sistema ferroviario, que juegan un papel predominante (mejora de las terminales, conexiones ferro-portuarias, digitalización, ayudas a empresas).

En este contexto, el pasado 29 de abril se publicaron en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las órdenes por las que se aprueban las bases reguladoras y las convocatorias de ayudas a empresas para el apoyo a un transporte sostenible y digital contempladas en Mercancías 30 y financiadas con cargo a los fondos NextGenerationEU en el marco del PRTR, En concreto, se activó la convocatoria de ayudas en competencia competitiva y el programa de Eco-incentivos para el impulso del transporte ferroviario basado en el mérito ambiental y socioeconómico..

Las ayudas

En particular, el Programa de apoyo a un transporte sostenible y digital incluye más de 300 millones de euros del PRTR en ayudas a empresas en el ámbito ferroviario para actuaciones como:

- Implantación del estándar ERTMS en los vehículos ferroviarios
- Compra y renovación de vagones según criterios de interoperabilidad



Nota de prensa

- Compra y renovación de locomotoras con criterios ambientales
- Construcción adaptación o mejora de terminales de carga privadas y sus conexiones a la red ferroviaria
- Implantación de tecnologías y digitalización

Asimismo, el programa de Eco-incentivos para un transporte sostenible (por mérito ambiental) destina inicialmente 60 M€ para el transporte ferroviario.

Junto con estas medidas, la iniciativa Mercancías 30 prevé también definir ayudas a las empresas ferroviarias que puedan verse significativamente afectadas por restricciones temporales de capacidad derivadas de actuaciones sobre la infraestructura y otras partidas para mantener reducidos los cánones de mercancías que los operadores pagan al administrador de la infraestructura por la utilización de la red ferroviaria. Estas medidas elevarán por encima de los 900 millones de euros la partida total de ayudas a las empresas.